



FOTO CLUB GENERAL RODRÍGUEZ

FEDERADO A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE FOTOGRAFÍA

IX SALÓN ANUAL DE FOTOGRAFÍA ARTISTICA

REGLAMENTO PUNTUAL SALONES FEDERACIÓN ARGENTINA DE FOTOGRAFÍA

TIPO DE SALÓN: VIRTUAL **NÚMERO DE PATROCINIO:** 18-2019

Reglamento

Tenemos el agrado de invitarlos al IX SALÓN DE FOTOGRAFIA ARTÍSTICA DEL FOToclub GENERAL RODRÍGUEZ

SECCIONES

Son 5 Secciones y una subsección

Secciones

- COLOR
- MONOCROMO
- NATURALEZA
- TRAVEL
- PERIODISTICA

REGIDAS POR EL REGLAMENTO DE SALONES DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE FOTOGRAFÍA y una Subsección, para lo que se establece:

Subsección Sombras y Reflejos (monocromo y-o color)

(Sub Sección COLOR)Las imágenes de esta sección deben ser tomas directas, con mínima intervención digital, no se aceptan las fotos creativas

Las mismas pueden ser de acercamientos y/o tomas de espacios abiertos. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma. Quedan prohibidos los dibujos 3d, los renderizados, los dibujos vectoriales y el uso de cualquier otra herramienta de ilustración digital.

-DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)

El derecho de participación para los autores federados de:

- 1 sección 150 \$
- 2 secciones 280 \$
- 3 secciones 420 \$
- 4 secciones 500 \$
- 5 secciones 580 \$
- 6 secciones 650 \$

Los autores no federados deberán adicionar \$ 80 por cada sección al valor detallado anteriormente.

Se podrá abonar por depósito o transferencia a :

Cuenta Caja de Ahorro Banco Provincia General Rodríguez Sucursal 7137

Titular : Silvia Juliana Malarino

DNI: 10.776.344 CUIL 27-10776344-4

CBU 014 00 5570 37 13 700 4053 32

Es requisito indispensable enviar el comprobante de pago a la siguiente dirección de mail:

fotoclubgr@gmail.com

PREMIOS

Por cada sección:

- » 1er. Premio: Trofeo Fotoclub General Rodriguez, Medalla FAF.
- » Medallas 6 (seis): Fotoclub General Rodriguez.
- » Menciones: Diploma Fotoclub General Rodríguez

- » Mejor autor del salón (autor con mas fotos aceptadas): Diploma Fotoclub General Rodríguez.
- » Mejor autor Rodriguense (auto con mas fotos aceptadas): Diploma Fotoclub General Rodríguez.

Premio a los Clubes : Diploma

Los premios podrán ser declarados desiertos

JUZGAMIENTO

El Juzgamiento se realizará en la sede FAF

Los Jurados serán los siguientes:

COLOR , NATURALEZA Y PERIODISTICA

- MIGUEL ANGEL GRECCO
- JORGE RESTA
- JOSÉ LUIS BARREÑA (especialista en Naturaleza invitado)

MONOCROMO, TRAVEL Y SOMBRAS Y REFLEJOS

- JOSÉ KALINSKI
- RICARDO MACIEL
- JOSÉ LUIS URBAITEL

CATALOGO

Formato web

10.-CALENDARIO

Vencimiento **jueves 19 de septiembre 2019**

Juzgamiento: VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE A LAS 19 HS EN SEDE FAF

Notificación de resultados : miércoles 2 de octubre de 2019

Entrega de Premios en fecha y lugar a confirmar

Respecto a la entrega de premios y diplomas nos gustaría y nos parece importante que el autor esté en la ceremonia de premiación, en caso de no poder estar, entregamos los mismos al fotoclub al cual pertenece al través de un representante, en caso de desaparecer el diploma, medalla o trofeo, el Fotoclub General Rodríguez no se hace cargo, ni responsable de dicha pérdida.

Responsables del Salón Silvia Malarino – Martín Lasa

Consultas : fotoclubgr@gmail.com

OTROS

Todos los Items siguientes ver en reglamento general de salones ya que para todos los salones es igual. **1.-OBRAS 3.-ENVIO DE IMAGENES 4.-**

DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

Cualquier situación no prevista en este Reglamento será resuelta por la comisión organizador en acuerdo con el Veedor FAF designado.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente NO publicado en dicho reglamento.